

Responsable del programa

En la Comunidad de Madrid, el órgano responsable de la promoción de derechos de los menores es la Dirección General de la Familia y el Menor de la Consejería de Políticas Sociales y Familia.



Mediante este código QR podrá descargarse la información de contacto en su teléfono móvil.

Dirección General de la Familia y el Menor



915 803 464 / 116111



dgfm@madrid.org



www.madrid.org/familia



ATENCIÓN AL CIUDADANO



Dirección General de la Familia y el Menor
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES
Y FAMILIA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA
Dirección General de la Familia y el Menor

Distribución gratuita

Diseño y Maquetación

Subdirección General de Infancia y Adolescencia
Dirección General de la Familia y el Menor

Edita e imprime
BOCM

Julio 2017

Tirada: 20.000 ejemplares
Depósito legal: M-5647-2016

Soportes: papel - Pdf - digital
Díptico A-5

Impreso en España—Printed in Spain



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid



LÍNEA TELEFÓNICA DE AYUDA A LA INFANCIA

“Queremos escucharte”



Comunidad
de Madrid



Con el fin de dar respuesta a la necesidad que tienen un gran número de niños, niñas y adolescentes de que se les escuche en sus problemáticas y dificultades diarias, disponemos de la **Línea de Ayuda a la Infancia** que ofrece una respuesta de fácil acceso, profesional e individual a sus problemas preocupaciones todos los días del año, las 24 horas del día.

LÍNEA TELEFÓNICA DE AYUDA A LA INFANCIA

¿Qué es la Línea de Ayuda a la Infancia?

La **Línea de Ayuda a la Infancia** es un servicio especializado de atención telefónica, al que podrán dirigirse niños, adolescentes y adultos para consultar cualquier tipo de problemática relacionada con menores.

¿Cuáles son sus objetivos ?

- **Proporcionar una respuesta** profesional e individual de fácil acceso a los problemas y preocupaciones planteados por los niños.
- **Prestar orientación personal**, social, psicológica y jurídica, llevada a cabo por un equipo multidisciplinar especializado en cada una de estas áreas.
- En el supuesto de ser necesario, **derivación de los casos a la red de recursos de atención a la infancia**, haciendo el seguimiento éstos hasta su resolución.

¿A quién se dirige?

A niños, adolescentes y adultos para consultar cualquier tipo de problemática relacionada con menores.

Características

- Funciona todos los días del año, las 24 horas del día.
- Cuenta con un equipo de trabajo multiprofesional especializado en menores.
- Atiende las llamadas efectuadas en el territorio de la Comunidad de Madrid.

Modalidades de intervención

- **Atención Psicológica:** orientación sobre la problemática planteada.
- **Atención Social:** Información sobre recursos sociales de la Comunidad de Madrid y derivación hacia los servicios más adecuados en función de la demanda.
- **Atención Jurídica:** Información sobre recursos jurídicos de la Comunidad de Madrid.
- **Seguimiento de las llamadas telefónicas que lo precisen** y coordinación con los recursos a los que se ha derivado.

Acceso al programa

- **Número de teléfono gratuito: 116 111.**

